

## INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

m

IV.- INFORMACIÓN ADICIONAL.

f) Información en Archivo Electrónico en formato .DBF o .BAK

Del 01 de enero al 30 de junio de 2025



## INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

## IV. INFORMACION ADICIONAL

## f) En alcance al primer párrafo de la regla primera, se solicita archivo electrónico en formato .DBF o BAK:

Respecto de este punto, informamos que anexamos la información del 01 de enero al 30 de junio de 2025, en archivo electrónico que contiene;

- 1. Un respaldo con la información financiera que contenga el sistema de contabilidad que estén utilizando.
- 2. Un respaldo de los sistemas de gestión y control de cobro de los ingresos, de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada.
- 3. Un respaldo de los sistemas de nóminas que contengan los elementos, fórmulas de cálculo y los de pagos efectuados a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a la periodicidad (semanal, decenal, catorcenal, quincenal, mensual) y la base acumulada al 30 de junio de 2025.
- 4. Un respaldo de los sistemas de gestión y control de las adquisiciones y de la obra pública.

Informamos que contamos con un sistema de contabilidad gubernamental generado por nuestro departamento de informática, que aún está en proceso de adecuación de acuerdo a los lineamientos que marca la CONAC.

Dr. Jorge Bill Soto Almaguer.
Director General.

Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes. Director General de Área de Finanzas y Contabilidad.